LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YALINES NORIEGA Cédula 00000000 (Madre), VÍCTOR ALFONSO MENDOZA Cédula 00000000 (Padre) de VICTORIA GRACIELIS MENDOZA NORIEGA Tarjeta de Identidad 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 30 No 26 30 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 08/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761935968

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/09/2020

Desfijar el: 15/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA FABIOLA GRANADOS ABAUNZA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Hipódromo
Atlántico